

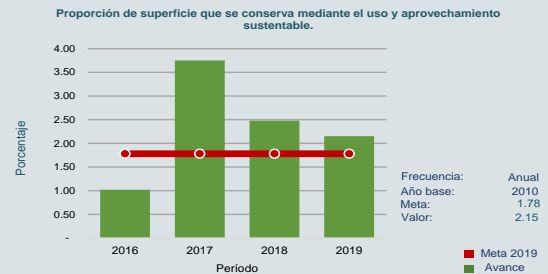
Descripción del programa

Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa ha sido evaluado de forma constante hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 5 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2018). Con el programa se otorgaron beneficios directos a las comunidades orientadas a la conservación de los ecosistemas de las áreas protegidas (Cuarto Informe Trimestral 2019).. En 2019, con la aplicación presupuestal de SHCP el indicador de fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable" reportó 2.5%, superando el 1.78% programado y se atendieron 360 proyectos más dando un total de 1535, y una mayor cobertura de la superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable. El indicador de propósito "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable" reportó 12.01%, por arriba de lo programado (11.98%) y se apoyaron dos localidades más de las programadas. El otro indicador de propósito "Proporción de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sustentable" reportó 139.25 superando el 70.23% programado apoyando más proyectos productivos para el aprovechamiento sustentable. En los últimos 4 años se ha atendido a una población de 125,329 personas. (FMyE 2017-2018 y CP2019)



1

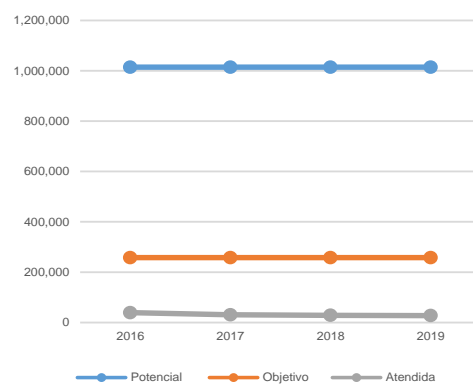
Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las Áreas Naturales Protegidas, que se mencionan en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	310
Localidades	964
Hombres atendidos	12,853
Mujeres atendidas	14,427
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física Adultos
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,014,392
Población Objetivo (PO)	257,748
Población Atendida (PA)	27,280
Población Atendida/ Población Objetivo	10.58

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2019 la población atendida (PA) disminuyó en 29.92 % y la cuantificación de la población objetivo (PO) corresponde al 25% de la población potencial (PP). En 2019, el programa llevó acciones en las 32 entidades y 27280 personas recibieron apoyo directo del programa, 14427 mujeres y 12853 hombres. Derivado de recomendaciones de evaluaciones externas, se ha mejorado la definición de la PP y PO, así como su cuantificación con implicaciones sustantivas en el objetivo del programa. A partir del 2011, se incorporó la conservación de los ecosistemas a través del desarrollo sostenible. Con la construcción del SIG el programa cuenta con una mayor claridad sobre la cobertura y focalización.

2

Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	231.85	48,149.58	0.48
2017	198.44	32,997.26	0.60
2018	194.95	34,354.53	0.57
2019	171.09	27,772.87	0.62

Año de inicio del Programa: 2001

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

1F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 2F Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas, cuentan con unidad de medida, están cuantificadas y tiene establecida la metodología para su cuantificación, misma que se actualiza regularmente cuando se decreta una nueva área protegida y el Censo de Población de INEGI. 3F Cuenta con un Sistema Informático, que permite que la información de todos los solicitantes y beneficiarios directos se concentren en una base de datos, y 4F Cuenta con un diagnóstico actualizado

Debilidades y/o Amenazas

1D El programa ha realizado modificaciones sustantivas por lo que la inexistencia de una evaluación de diseño, es su principal debilidad, ya que con ella se determinarían recomendaciones importantes. 1A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que se limita la operación.

1

Recomendaciones

Se recomienda una Evaluación de Diseño del programa

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Al cierre del 2019 el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) atendió los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por lo que no cuenta con compromisos de mecanismos pendientes.

Aspectos comprometidos en 2020

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) no definió Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en Abril 2020 y no cuenta con compromisos de mecanismos anteriores.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de la emergencia sanitaria se afectaron proyectos ya autorizados, así como la supervisión en campo, la cual solo se realizará en caso de que existan las condiciones para su ejecución sin comprometer la salud y seguridad del personal de la CONANP. Se tomaron las siguientes medidas: las vistas de supervisión y control se desarrollaron durante el 4to. trimestre de 2020; los tiempos para llevar a cabo cada visita de supervisión y control se definieron en función del resultado de la muestra del número de acciones y/o proyectos a revisar, de uno a dos días de trabajo para la revisión documental, y las capacitaciones se realizaron vía remota.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Jose Juan Arriola Arroyo
Teléfono: 5554497000 Ext. 17010
Email: jarriola@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mtra. Ivonne Bustamante Moreno
Teléfono: 5554497000 ext.17113
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Formato de la Posición Institucional¹

S046. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendación 1.	Realizar una Evaluación de Diseño del programa	Es factible de realizar una Evaluación de Diseño, siempre y cuando el programa cuente con los recursos financieros necesarios	Elaborar en el 2021 la Evaluación de Diseño.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 contiene los elementos necesarios del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, el análisis realizado en la sección de Evaluación consideró la evolución y cambios que ha tenido el programa, así como la actualización del Diagnóstico.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En virtud de que el programa ha tenido varias evaluaciones, e incorporado las recomendaciones derivadas de éstas y recientemente incorporó modificaciones, la principal debilidad detectada es la falta de una Evaluación de Diseño que determine recomendaciones importantes y que seguramente lo fortalecerá. Por otra parte, la principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que limitarán su operación y en consecuencia ajustar las metas previamente comprometidas.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

En virtud de que el programa atendió en 2019 los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) no cuenta con compromisos de mecanismos pendientes.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Derivado de la contingencia sanitaria la capacitación del proceso de evaluación del CONEVAL se realizó en forma virtual, y la coordinación con la Unidad Responsable del

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

programa fue vía correo electrónico. Para la evaluación, se utilizó la información disponible en el MEED

Asimismo, la comunicación de la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP con la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental ayudó a resolver dudas sobre la carga de información en el MEED y respecto de la información requerida en el Inventario CONEVAL, instrumentos base para la elaboración de la FIMyE.

Hubo retroalimentación y colaboración constante entre la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental y la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP para la elaboración de la FIMyE, conforme a las disposiciones emitidas por el CONEVAL.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Ficha de Monitoreo y Evaluación se realizó en forma conjunta con la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP, los comentarios y observaciones fueron incorporados durante el proceso.

El equipo de la Unidad de Evaluación de la SEMARNAT apoyó y orientó a la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP en la elaboración de la FIMyE y así como la incorporación de la información base para la formulación de la Ficha en el sistema informático MEED. Además del registro de los formatos que se solicita dicha plataforma. La comunicación fue constante y se logró trabajar en colaboración y en equipo.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se consideraron aquellos comentarios y observaciones de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del sector Ambiental) que fueron pertinentes de incorporar.

La coordinación del CONEVAL con la Unidad Evaluadora del Sector y la CONANP fue eficaz dadas las características de comunicación impuestas por la actual contingencia sanitaria, estableciendo una comunicación constante, así como obteniendo del personal del Consejo el apoyo y asesoría necesarias durante todo el proceso.

Como área de oportunidad se sugiere que el CONEVAL, en coordinación con la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental, y con la colaboración de otras áreas del sector ambiental, así como de expertos e instituciones científicas y académicas, se trabaje en la definición y aplicación de formas, medios o procesos que permitan medir los logros de los programas en términos ambientales en las evaluaciones externas que se realicen a los diversos programas de la Administración Pública, cuya implementación u operación puedan tener efecto o impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en el territorio nacional